

**APROBAR LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL
COMITÉ, ENCARGADO DE CONDUCIR EL PROCESO DE CONCURSO DE
MÉRITOS N° 003-2025-BN
“SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA REVISIÓN EXTERNA
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS
2017,2018,2019,2020,2021,2022 Y 2023 DEL FIDEICOMISO “PATRIMONIO
FIDEICOMETIDO DU 036-2000 Y RM 099-2000-EF/10”**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA
N° 033 - 2025-BN/5500**

San Borja, 13 MAR 2025

VISTOS, el Informe N° 026-2025-BN/2662 de fecha 12 de marzo de 2025, emitido por el Órgano Encargado de las Contrataciones – Subgerencia Compras, el correo institucional de fecha 07 de marzo de 2025, emitido por la Sección Fideicomisos de la Gerencia de Productos e Inclusión Financiera, Memorando N° 3504-2024-BN/2760 de fecha 07 de agosto de 2024, de la Subgerencia Asuntos Bancarios y Financieros de la Gerencia Legal, el Memorando N° 666-2025-BN/7101 de fecha 5 de marzo de 2025, la Sección Fideicomisos de la Gerencia de Productos e Inclusión Financiera, en su calidad de área usuaria, remitió el consolidado de la propuesta de los integrantes para la conformación del Comité de Selección. Posteriormente, a través del correo institucional de fecha 12 de marzo de 2025, la Gerencia de Productos e Inclusión Financiera remitió la conformidad a la propuesta para la conformación del Comité del Concurso de Méritos.

CONSIDERANDO:

Mediante el correo institucional recibido el 7 de marzo de 2025, la Sección Fideicomisos de la Gerencia de Productos e Inclusión Financiera remitió los Términos de Referencia debidamente visados y actualizados. Asimismo, mediante el Memorando N° 3504-2024-BN/2760, de fecha 7 de agosto de 2024, la Subgerencia de Asuntos Bancarios y Financieros de la Gerencia Legal emitió su opinión, en la cual se establece lo siguiente: *“...se considera que la contratación del servicio de revisión externa para el Fideicomiso D.U. 036-2000 y R.M. 099-2000-EF/10 - ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; en cuanto constituye un servicio auxiliar al servicio fiduciario del Fideicomiso “Patrimonio Fideicometido — D.U. N° 036-2000 y R.M. N° 099-2000-EF/10, se encuentra comprendido en lo dispuesto por los literales h) y p) del TLC Perú — EEUU, por tanto, calificaría como un servicio de naturaleza bancario/financiero, por lo que se encuentra fuera del alcance de la Ley de Contrataciones del Estado. Para la contratación deberá aplicarse los lineamientos señalados en la Directiva de Contratación de Servicios Financieros; debiendo para ello cumplir con las disposiciones señaladas en la Directiva BN-DIR-5500-152-01, en cuanto le sea aplicable”.*

Que, conforme a los documentos vistos, la conformación del Comité de Concurso de Méritos está sujeta, en lo que corresponda, a la norma interna de gestión del Banco de la Nación, establecida en la Directiva BN-DIR-5500-152-01-Rev.10 “Contratación de Servicios Financieros”. Según lo dispuesto en su numeral 8.1.1, dicho comité estará integrado por tres (3) miembros. En representación del área usuaria, el Gerente, o quien haga sus veces, asumirá el rol de Presidente, mientras que el Subgerente actuará como miembro suplente. Por parte de la Subgerencia de



Compras de la Gerencia de Administración y Logística, se designará a un miembro titular y a un suplente, quien asumirá además el rol de Secretario Técnico. Finalmente, en representación del área técnica, se contará con un miembro titular y un suplente. En ese sentido, resulta necesario proceder con la conformación del comité, proponiendo a los integrantes titulares y suplentes correspondientes, a fin de garantizar el adecuado desarrollo del Concurso de Méritos.;

Que, en mérito a las razones expuestas, conforme al numeral 8 de la Directiva BN-DIR-5500-152-01-Rev.10 "Contratación de Servicios Financieros" aplicable al presente trámite y, en virtud a la facultad delegada a la Gerencia de Administración y Logística, para la aprobación de conformación de integrantes de Comités de Selección para Concursos de Méritos, establecido en el numeral 7.7, de la citada Directiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar la designación de los miembros integrantes del Comité de Concurso de Méritos N° 003-2025-BN - Servicio de Auditoría Externa para la Revisión Externa de los Estados Financieros de los Ejercicios 2017,2018,2019,2020,2021,2022 y 2023 del Fideicomiso "Patrimonio Fideicometido DU 036-2000 y RM 099-2000-EF/10"; de acuerdo al detalle contenido en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Notificar a los miembros integrantes titulares y suplentes del Comité designado mediante la presente Resolución, para el cumplimiento del encargo e invocando su actuar en resguardo de los intereses del Banco de la Nación.

Artículo 3°. Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación.

Regístrese y comuníquese,

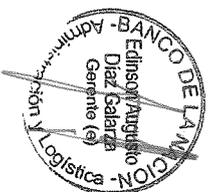


.....
Edinson Augusto Díaz Galarza
Gerente (e)
Administración y Logística



ANEXO N° 01
DESIGNACIÓN DE MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE
CONCURSO DE MERITOS DEL AÑO 2025

N° Correlativo	Denominación de la Contratación	Gerencia	Miembros integrantes del Comité de Selección					
			Titulares			Suplentes		
			Presidente	Tecnico	Logístico	Presidente	Tecnico	Logístico
CM 3 - 2025	Servicio de Auditoría Externa para la Revisión Externa de los Estados Financieros de los Ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del Fideicomiso " Patrimonio Fideicometado DU 036-2000 y RM 099-2000-EF/10	Productos e Inclusión Financiera	Cecilia Yennyly Arias León	Angel Revatta Vera	Maria Roxana Torres Chavez	Renzo Fabrizio Sponza Tuesta	Elard Victor Juan Eduardo Chacolla	Julio Alexander Paucar Antonio



TIPO DE PROCESO
 CM - Concurso de Méritos

